

DOP / 1025 / 2019.

Culiacán, Sinaloa a 20 de septiembre del 2019.

Lic. Lucio Arturo López Ávila,
Subsecretario de Auditoría de la Secretaría
De Transparencia y Rendición de Cuentas.
Gobierno del Estado de Sinaloa.
P r e s e n t e .-

Por medio de la presente, se envía información en alcance al oficio **DOP-916-19-STRC**, para continuar dando respuesta a la **auditoría # 1306-DSGF-2018** y número de acta 002-CP2018, se hace entrega de la siguiente información, certificada por esta área y con un total de 37 fojas.

Blvd. Ganaderos (Contrato AYT0-LOPSRM-18-CPUB/FFF-01:

- 1.- Acta de Entrega – Recepción de Obra.
- 2.- Acta de Finiquito.
- 3.- Bitácora.
- 4.- Fotografías con correcciones sugeridas en las observaciones y ya realizadas físicamente.
- 5.- Copias de los recibos de reintegro. Sin embargo, cabe mencionar que el detalle sobre estos montos de reintegro, lo hará el área de Contabilidad del Ayuntamiento de Culiacán.
- 6.- Dictámen Técnico.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente.


Ing. Javier Mascareño Quiñónez.
Director de Obras Públicas,
Municipio de Culiacán.



C.c.p. Ing. Pedro Mario Salazar Espinoza. – Jefe de la Unidad de Regulación de Obras Públicas.
'Q.R.G.

Resultado: 7



DOP / 1033 / 2019.

Culiacán, Sinaloa a 19 de septiembre del 2019.

Lic. Lucio Arturo López Ávila,
Subsecretario de Auditoría de la Secretaría
De Transparencia y Rendición de Cuentas.
Ayuntamiento de Culiacán.
P r e s e n t e . -



Por medio de la presente, se envía información en alcance al oficio **DOP-916-19-STRC**, para continuar dando respuesta a la **auditoría # 1306-DSGF-2018** y número de acta 002-CP2018, Blvd. Ganaderos con Contrato No. AYTO-LOPSRM-18-CPUB/FFF-01, cuyo período de ejecución contractual es del 11 de junio del 2018 al 24 de agosto del 2018, según un segundo convenio que se le hizo llegar.

Cabe destacar que según acta de finiquito con fecha del 14 de diciembre del 2018, los trabajos se demoraron hasta esta fecha por los siguientes factores:

- 1) Falta de anuencia por parte de C.F.E. para la conclusión del tramo 8 comprendido entre Av. Antonio Nakayama y Manuel Payno, en el sector Barrancos, para lo cuál se anexa oficio en el cuál se solventa dicha liberación del tramo.
- 2) Debido al proceso de cambio en la Administración de este Ayuntamiento hubo demoras en los pagos, debido al proceso de cierre y recepción por parte del Área de Tesorería.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

Ing. Javier Mascareño Quiñónez.

Director de Obras Públicas,
Municipio de Culiacán.



DOP / 1032 / 2019.

Culiacán, Sinaloa a 19 de septiembre del 2019.

Lic. Lucio Arturo López Ávila,
Subsecretario de Auditoría de la Secretaría
De Transparencia y Rendición de Cuentas.
Gobierno del Estado de Sinaloa.
P r e s e n t e .-



Incluye Anexos

Con referencia al contrato No. AYT0-LOPSRM-18-CPUB/FFF-05 para la obra: **Pavimentación de Boulevard Prolongación Enrique Sánchez Alonso**, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos de Culiacán, con oficio de Autorización No. TM / FFFIN2018 / AUT-005 / 2008, con fecha 09 de Noviembre 2018, hago de su conocimiento mediante este oficio, integrando notas de bitácoras y decisiones que involucran a este contrato, solventados con Laboratorio de Mecánica de suelos y mejoras en el proyecto provocadas por el drenaje pluvial del mismo; ya que todo lo anterior ha provocado un diferimiento considerable en la ejecución de la obra, se envía información en un total de 111 fojas, con los siguientes datos:

- a).- Contrato AYT0-LOPSRM-18-CPUB/FFF-05 con fecha de ejecución del 29 de diciembre del 2018 al 28 de marzo del 2019.
- b).- Convenio No. 1 AYT0-LOPSRM-CONV-18-CPUB/FFF-05 con fecha de ejecución del 29 de marzo del 2019 al 15 de junio del 2019.
- c).- Convenio No. 2 AYT0-LOPSRM-CONV2-18-CPUB/FFF-05 con fecha de ejecución del 16 de julio del 2019 al 31 de agosto del 2019.

Se explica lo siguiente:

1.- Según dictámen de laboratorio se llegó a la conclusión de modificar la excavación en corte hasta una profundidad firme, encontrándose que había relleno de escombro en el área a trabajar, lo que generó cortes hasta de 4.5 mts. profundidad, lo que se puede observar en las estimaciones que se anexan para su consideración.

2.- También le hago mención que otro motivo importante fue la definición de proyecto y ejecución del contrato AYT0-LOPSRMES-19-CA/ID-09 con período de ejecución 08 de mayo al 06 de junio del 2019, para solucionar el drenaje pluvial del tramo a ejecutar, le anexo contrato del mismo.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente.



Ing. Javier Mascareño Quiñónez.

Director de Obras Públicas,
Municipio de Culiacán.



DOP / 1031 / 2019.

Culiacán, Sinaloa a 20 de septiembre del 2019.

Lic. Lucio Arturo López Ávila,
Subsecretario de Auditoría de la Secretaría
De Transparencia y Rendición de Cuentas.
Gobierno del Estado de Sinaloa.
P r e s e n t e .-

Por medio de la presente, se envía información en alcance al oficio **DOP-964-19-STRC**, para continuar dando respuesta a la **auditoría # 1306-DSGF-2018** y número de acta 002-CP2018, se hace entrega de la siguiente información, certificada por esta área y con un total de 03 fojas.

Respecto a la observación de la necesidad de hacer reparaciones en obra Construcción y Equipamiento de Casa del Estudiante "General Salvador Alvarado", con número de contrato AYT0-LOPSRM-18-CPUB/FFF-02. Se hace entrega de lo siguiente:

- 1.- Fotografías de las reparaciones de la grietas.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente.


Ing. Javier Mascareño Quiñónez.
Director de Obras Públicas,
Municipio de Culiacán.



C.c.p. Ing. Pedro Mario Salazar Espinoza. – Jefe de la Unidad de Regulación de Obras Públicas.
'Q.R.G.



DOP /1102/ 2019.

Culiacán, Sinaloa a 3 de octubre del 2019.

Lic. Lucio Arturo López Ávila.

Subsecretario de Auditoría de la Secretaría
de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e .-

En referencia a las obras relacionadas con la auditoría número **1306-DSGF-2018**, con título "**Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN)**", con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018.

En base a su solicitud y con referente a la obra: **Boulevard Ganaderos, Construcción y Equipamiento del Parque Lineal Ganaderos, Sector Barrancos**; le hago llegar fotografías impresas en base al avance de la obra que se muestra en ellas, y validadas por la Unidad de Auditoría y Control, del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán.

Me despido de usted, enviándole un cordial saludo y quedo en la mejor disposición para cualquier aclaración o seguimiento que sea necesario.

Atentamente,

Ing. Javier Mascareño Quiñónez.
Director de Obras Públicas,
Municipio de Culiacán.





DOP /1101/ 2019.

Culiacán, Sinaloa a 2 de octubre del 2019.

Lic. Lucio Arturo López Ávila.

Subsecretario de Auditoría de la Secretaría
de Transparencia y Rendición de Cuentas.
P r e s e n t e .-

En referencia a las obras relacionadas con la auditoría número **1306-DSGF-2018**, con título **"Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN)"**, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018.

En base a su solicitud y con referente a la obra: **Construcción y Equipamiento de casa de estudiante "General Salvador Alvarado"**; Le hago llegar fotografías impresas en base al avance de la obra que se muestra en ellas, y validadas por la Unidad de Auditoría y Control, del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán.

Me despido de usted, enviándole un cordial saludo y quedo en la mejor disposición para cualquier aclaración o seguimiento que sea necesario.

Atentamente.**Ing. Javier Mascareño Quiñónez.**

Director de Obras Públicas,
Municipio de Culiacán.

